



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 306/83

LA CUARTA CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SE REALIZARA EN BUENOS AIRES

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 697, ratificó el ofrecimiento formulado por el Gobierno Argentino en la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, realizada en la República de Guatemala en noviembre de 1980 y estableció, de acuerdo con lo convenido con la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), que la Cuarta Conferencia tendrá lugar en Buenos Aires, entre los días 9 y 10 de mayo del corriente año.

Por la misma medida, dicha conferencia fue declarada de interés nacional y se aprobó el Acuerdo suscripto el 5 de enero pasado, entre la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación y la Organización de las Naciones Unidas.

En los fundamentos de la resolución se señala que la Cuarta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, revestirá, en las presentes circunstancias, una particular importancia para el país por la naturaleza del temario y por la presencia de las delegaciones extranjeras que serán presididas por los señores Ministros y Jefes de Planificación

/// -2- (La 4a. Conferencia de Ministros y Jefes de...)

aludidos.

También se expresa que razones de urgencia, y de prestigio, hacen necesario autorizar la utilización de procedimientos de excepción para la concreción, en tiempo y forma de las medidas requeridas para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la República Argentina como país anfitrión, con motivo de la organización de la reunión, y propender al logro de los mejores resultados de la misma, teniendo en cuenta en tal sentido lo previsto en el punto 3º inciso d) del artículo 56 de la Ley de Contabilidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953



EMILIO A. HARZA
SECRETARIO GENERAL DE OFICINA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION